LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: SG/ACH/LPN/01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

ÍNDICE

1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 4
2. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 5
3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE "LOS SERVICIOS" OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. 6
4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. 8
5. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 8
6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 8
7. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. 11
8. GARANTÍA 26
9. CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARÁ A LOS "LICITANTES". 29
10. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. 30
11. PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DEL FALLO. 31
12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. 32
13. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 33
14. CONDICIONES ECONÓMICAS. 35
15. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO. 35
16. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES. 36
17. CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SUSPENDERSE TEMPORALMENTE O CANCELARSE EL PROCEDIMIENTO. 37
18. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. 38
19. DISMINUCIÓN EN CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, MONTO O PLAZO. 39
20. CONFIDENCIALIDAD. 39
21. INCONFORMIDAD 39
22. NEGOCIACIONES 39
"ANEXO A" 40
"ANEXO B" 48
"ANEXO 1" 56
"ANEXO 1A" 57
"ANEXO 2" 58
"ANEXO 2A" 59
"ANEXO 3" 60
"ANEXO 3A" 61
"ANEXO 3B" 62
"ANEXO 3C" 63
"ANEXO 4" 64
"ANEXO 4A" 65
"ANEXO 4B" 66
"ANEXO 4C" 67

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 5" 68
"ANEXO 5A" 69
"ANEXO 6" 70
"ANEXO 7" 79
"ANEXO 7A" 80
"ANEXO 8" 82
"ANEXO 9" 83
"ANEXO 9A" 84
"ANEXO 10" 85
"ANEXO 10A" 86
"ANEXO 11" 87
"ANEXO 11A" 88
"ANEXO 12" 89
"ANEXO 13" 91
"ANEXO 14" 92
"ANEXO 14A" 93
"ANEXO 15" 94
"ANEXO 15A" 95
"ANEXO 16" 96
"ANEXO 16A" 97
"ANEXO 18" 98
"ANEXO 19" 99
"ANEXO 20" 100
"ANEXO 21" 101
"ANEXO 22" 102
"ANEXO 23" 103

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en adelante "La Ley"; 37 Y 41 del Reglamento de "La Ley", en adelante "El Reglamento" y numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en materia de Administración de Recursos, modificada mediante Acuerdo publicado el 23 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; la Autoridad del Centro Histórico no comete forma alguna de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga, dentro de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones; y demás disposiciones normativas, convoca a través de la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico, con domicilio en República de Argentina, número 8, primer piso, colonia Centro, Código Postal 06010, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** número **SG/ACH/LPN/01/2024**, relativa a la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Los "Licitantes" se obligan a cumplir lo establecido en las presentes Bases, quedando enterados que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de "La Ley".

1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para los fines de las presentes Bases en lo sucesivo se denominará:

"Convocante"	La Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.
"Licitante"	A la persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública Nacional en el marco de "La Ley".
"Proveedor Adjudicado"	A la persona física o moral que tiene una relación contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.
"Bases"	Instrumento que establece las condiciones en las que se desarrollará el procedimiento de Licitación Pública Nacional y en las cuales se describen los requisitos de participación.
"Licitación"	Licitación Pública Nacional.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"Los Servicios"	Los que se solicitan con motivo de la presente Licitación Pública Nacional y se especifican en el Anexo Técnico y Económico de estas Bases.
"La Ley"	Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
"Reglamento"	Reglamento de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
"Contrato Administrativo"	Al acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios a las Dependencias, Entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se deriva de algunos de los procedimientos de contratación que regula "La Ley".
"La Autoridad"/ "LA ACH"	La Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.
Área Requirente y Administradora del Contrato"	La que de acuerdo a sus necesidades solicita los Servicios y que para este caso es: La Coordinación General de la Autoridad del Centro Histórico.

1.1.- CONTRALORÍA CIUDADANA

La "Convocante" invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento a un representante de la Dirección General de Contraloría Ciudadana.

1.2.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La "Convocante" invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

2. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Para este procedimiento la persona Servidora Pública responsable es la **Lic. Jessica Rodríguez Cañete, Directora de Administración y Finanzas.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 fracción II, 41, 129 fracciones IX, X y XXI, 236 fracción III, VII y XVII, y 238 fracciones V y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y los objetivos y funciones indicadas en el Manual Administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas, quien designa al servidor público para llevar a cabo los actos que se deriven del proceso de la Licitación Pública Nacional al C. Daniel David Núñez Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, quienes de manera conjunta y/o separadamente podrán llevar a cabo este procedimiento, quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos,

dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Fracción XXV y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2.1. RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Coordinación General a través de la persona que designe, será la responsable de Administrar y Verificar el Cumplimiento del Contrato respectivo, que derive del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en las "Bases" y sus Anexos; asimismo, deberá validar las facturas, las cuales indiquen que "Los Servicios" prestados por el "Prestador del Servicio Adjudicado", cumplieron con lo dispuesto en el respectivo contrato.

2.2. INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y "LICITANTES" EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Las personas Servidoras Públicas y "Licitantes" que acudan al presente procedimiento deberán presentarse a la hora fijada para cada uno de los eventos, preferentemente 10 minutos antes del mismo, adicionalmente **se solicita evitar durante los mismos, el uso de teléfonos celulares**, y se sugiere permanecer en el lugar del evento hasta la terminación del mismo.

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE "LOS SERVICIOS" OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

3.1. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción IX y 63 de "La Ley", el contrato que se adjudique con motivo del presente procedimiento de "Licitación", será por partida única a un solo Prestador del Servicio, mediante la modalidad de contrato abierto, considerando el siguiente monto:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
ÚNICA	"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".	3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES"	$150,105.90	$1,501,059.00

Se cuenta con suficiencia presupuestar en la partida 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES", mediante la requisición correspondiente.

3.2. DESCRIPCIÓN DE "LOS SERVICIOS" SOLICITADOS.

Los conceptos y características de "Los Servicios" solicitados se encuentran descritos en el "ANEXO A" que corresponde a la propuesta técnica y "ANEXO B" que corresponde a la propuesta económica de estas Bases, conformado por **PARTIDA ÚNICA**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

El "Licitante" que resulte adjudicado, no podrá ceder en forma parcial o total a favor de otra persona los derechos y obligaciones derivados del contrato respectivo que derive del presente procedimiento, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "La Autoridad".

El "Licitante" que resulte adjudicado, libera a "La Autoridad" de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a la prestación de "Los Servicios", materia del presente procedimiento de "Licitación", y acepta ser el único patrón y consecuentemente el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus/los trabajadores presenten en su contra o en contra de la "Convocante", reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de "La Autoridad".

3.3. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

De conformidad con el artículo 30 fracción I de "La Ley", el presente procedimiento, es de carácter nacional por lo que el "Licitante" deberá estar constituido conforme a las leyes y normas mexicanas y "Los Servicios" ofertados deberán contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido de integración nacional.

3.4. CONDICIONES, LUGAR Y TIEMPO PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SOLICITADOS.

El "Licitante" que resulte adjudicado, deberá cumplir con las características, especificaciones y los tiempos para la prestación de "Los Servicios", descritos dentro de los **"Anexos A y B"** de las presentes Bases, así como con las indicaciones para la realización de los mismos, por parte de la "Convocante"; siendo responsable de la calidad de "Los Servicios" realizados y consecuentemente debiendo responder por las deficiencias, atraso, incumplimiento o vicios ocultos que pudieran existir en "Los Servicios".

3.5. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA

La vigencia del contrato y su anexo técnico serán a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024 o una vez que se cubra el monto mínimo del presente instrumento o bien, hasta agotarse la cantidad máxima total del contrato, así mismo el plazo de la prestación de "Los Servicios", objeto de la presente "Licitación" será de conformidad a lo establecido en los **"Anexos A y B"**.

3.6. NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS

En este procedimiento no se aceptarán propuestas con condiciones distintas a las establecidas en las presentes "Bases", por lo que el "Licitante" deberá presentar una sola propuesta para la partida única.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

Las personas físicas o morales que participen en el presente procedimiento de "Licitación", deberán contar con el alta en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente y con el número de registro de dicho Padrón; de conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Púbica de la Ciudad de México.

La información presentada por parte de los "Licitantes" en el presente proceso, será salvaguardada en términos del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

4.1. PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

Podrán participar las personas físicas y morales que hayan adquirido las "Bases". Para el caso de las personas morales deberán estar constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, para participar en esta "Licitación", será requisito indispensable que el objeto social, y/o las actividades de los "Licitantes" sean afines a la naturaleza del presente procedimiento.

5. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5.1. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5.1.1. Los eventos relativos a la presente "Licitación", tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Autoridad del Centro Histórico, ubicada en República de Argentina, número 8, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

5.1.2. Calendario y horario de los actos de la Licitación Pública Nacional:

EVENTO	FECHA	HORARIO
Venta de Bases.	18, 19 y 20 de septiembre de 2024	De 10:00 a 14:00 horas
Junta de Aclaración de Bases.	21 de septiembre de 2024	11:00 horas
Primera Etapa: Presentación y apertura del sobre único que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica.	22 de septiembre de 2024	11:00 horas
Segunda Etapa: Fallo	24 de septiembre de 2024	12:00 horas

6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

El procedimiento se efectuará de conformidad con los artículos 43 de "La Ley" y 41 de su "Reglamento".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Los actos de Junta de Aclaración de Bases, Visita a las Instalaciones, Presentación y Apertura de Propuestas, así como de Fallo serán presididos por la persona servidora pública designada por la "Convocante" en las presentes "Bases", quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier propuesta de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

Los actos que forman parte de esta "Licitación", se realizarán el día, hora y lugar que se indica en las presentes "Bases", levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los "Licitantes" que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide la misma.

El representante del "Licitante" que asista a los actos de la "Licitación" y requiera manifestar hechos relacionados con el mismo, deberá acreditar la representación legal con la que actúa, mediante el original o copia certificada del poder correspondiente para actos de administración o dominio.

El representante del "Licitante" que asista a los eventos se conducirá con respeto hacia los participantes y servidores públicos en todo momento y en todos los eventos de la presente "Licitación"

6.1. CONSULTA COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES.

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta y/o en su caso para su adquisición los días **18, 19 y 20 de septiembre de 2024** en un horario de 10:00 y hasta las 14:00 hrs., en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico, ubicada en República de Argentina, número 8, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Las "Bases" tendrán un costo de $5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N); deberá ser cubierto de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, éstas deberán ser pagadas a través **El pago de las Bases, deberán ser a través del pago de Línea de Captura que será entregada en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicio**s, en la dirección señalada en el párrafo anterior, y realizar el pago en vía transferencia electrónica, a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante que el "Licitante" verifique que en el recibo de pago que emita la institución bancaria, aparezca el nombre correcto y/o razón social y demás datos del adquiriente, presentando la ficha de depósito en la Dirección de Administración y Finanzas en un horario de 10:00 y hasta las 14:00 hrs, en el domicilio de la "Convocante", misma que elaborará un recibo de entrega de bases, el cual le dará el derecho a presentar su propuesta en esta "Licitación".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Todo aquel depósito que se reciba de forma errónea en la cuenta antes mencionada no será susceptible de devolución siendo responsabilidad única y exclusivamente del que realiza el pago.

6.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

El acto se llevará a cabo el día **21 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas**, en dicho evento se otorgará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que hayan presentado los "Licitantes", a fin de que se encuentren en igualdad de circunstancias.

Las dudas sobre este procedimiento, podrán presentarse conforme al formato de las presentes "Bases". **ANEXO 13**, de la siguiente manera:

- Por escrito y entregarse en el domicilio de la "Convocante", ubicado en República de Argentina número 8, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, preferentemente 1 día hábil antes de la fecha y hora que se realizará de la Junta de Aclaración de Bases, esto con el fin de que la "Convocante" cuente con la oportunidad para su atención y respuesta.
- Por correo electrónico a la siguiente dirección: dan.ach2024@gmail.com, con copia al correo direccionautoridadcentrohistor@gmail.com preferentemente 1 día hábil antes de la fecha y hora que se realizará de la Junta de Aclaración de Bases.

Durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones se dará respuesta a las preguntas que hayan sido recibidas o presentadas y se atenderán de forma adicional las preguntas que se presenten en el acto.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que emita la "Convocante", se especificará el punto o puntos de las "Bases" que se modifican o adicionan, considerando estas formarán parte integrante de las propias "Bases" y por tanto su observancia será obligatoria.

La asistencia al acto de Junta de Aclaraciones, no será requisito indispensable para presentar propuestas.

Los "Licitantes" que no asistan a la Junta de Aclaraciones, serán notificados de conformidad con lo señalado en La Ley.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más Juntas de Aclaración de Bases en este evento y los posteriores, se señalará lugar, fecha y hora en que se realizarán las siguientes.

6.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Previamente al inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, la "Convocante" procederá al registro respecto de la asistencia de los "Licitantes" y Personas Servidoras Publicas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

El Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas se realizará el día **22 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas** en punto, por lo que se cerrará la puerta. Una vez iniciado el evento, no se recibirán propuestas.

Se procederá a la apertura del sobre único que debe contener la documentación legal y administrativa (en original para cotejo y copias para el expediente de la "Convocante"), la propuesta técnica y económica, y se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, a fin de revisar que esté completa; se desecharán las propuestas de los "Licitantes" que hubiesen omitido alguno de los documentos solicitados y se devolverán en ese acto los originales de su documentación legal y administrativa, a excepción de la garantía de sostenimiento de la propuesta, la que se devolverá transcurridos quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la "Licitación", previa solicitud por escrito.

Una vez cotejadas, las copias de la documentación legal y administrativa, serán rubricadas por las personas servidoras públicas asistentes a este acto y formarán parte del expediente de la presente "Licitación"; los originales se devolverán a los "Licitantes".

Se verificará que la garantía de formalidad de la oferta, garantice como mínimo el **5%** (cinco por ciento) antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), respecto del monto máximo a adjudicar. **(Se recomienda, sin ser motivo de descalificación a los "Licitantes" que generen su garantía con un valor mayor debido al ajuste en el redondeo).**

Todos los "Licitantes" rubricarán las propuestas presentadas y quedarán en custodia de la "Convocante", para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto del fallo.

6.5. MODIFICACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

En caso de que existan modificaciones a las "Bases" de la "Licitación", éstas serán notificadas conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de "La Ley", las cuales no podrán consistir en la sustitución, variación o disminución sustancial de "Los Servicios" solicitados originalmente; no será necesaria la notificación personal si las modificaciones derivan de la Junta de Aclaraciones y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los "Licitantes", debiendo notificar personalmente a aquellos que no asistieron a dicha junta.

7. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Se deben elaborar de acuerdo a lo siguiente:

a) Dirigidas a Lic. Jessica Rodríguez Cañete, Directora de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico y en idioma español.

b) Elaborarse en papelería membretada del "Licitante", con R.F.C., escritas a máquina o impresas en equipo de cómputo, preferentemente foliadas, legibles, sin tachaduras ni enmendaduras y con la **FIRMA** del representante legal y/o apoderado legal, o la persona física **EN TODAS SUS PÁGINAS**, anverso y reverso (tratándose de página útil), excepto la garantía de formalidad de la oferta, la cual deberá ser presentada en los términos establecidos en el punto 7.1 y 7.2 de las presentes "Bases", considerando que si la misma presenta tachaduras, enmendaduras o perforaciones, será motivo de descalificación.

c) Los precios deberán indicarse en moneda nacional. (Considerarlo para su Propuesta Económica).

d) En idioma español.

e) Indicar en sus propuestas, el porcentaje de grado de integración de los Servicios ofertados. (Considerarlo para su Propuesta Económica y Técnica)

f) La vigencia de las propuestas Técnicas y Económicas deberá cubrir como mínimo el período de 90 días.

g) Elaborarse preferentemente en papel reciclado o cartón. El incumplimiento a este requisito **no** será motivo de descalificación de la propuesta.

h) Deberán indicar fecha la cual no podrá ser anterior a la fecha de compra de bases y a más tardar la fecha del día de la apertura.

i) Deberá indicar Precio unitario por partida, Subtotal de las partidas cotizadas, Detallar las partidas que causan I.V.A. del 16%, tasa 0% o que están exentas y Total de la cotización (impuestos incluidos).

7.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE.

Los "Licitantes" deberán presentar la propuesta en su **SOBRE ÚNICO**, CERRADO DE MANERA INVIOLABLE, con la siguiente documentación:

a) PERSONAS MORALES.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
1	**Acta constitutiva**, y en su caso, los instrumentos notariales que contengan los principales cambios a los estatutos sociales, entre otros, las modificaciones al objeto social, transformación, fusión, escisión, cambio de denominación social, mismos que deberán contener los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente o su equivalente, cuyo objeto social sea acorde a "Los Servicios", objeto de la presente convocatoria. (De preferencia sin ser motivo de descalificación señalar con un marcador de textos el objeto social de la sociedad)	Original para cotejo y copia	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
2	Respecto del Apoderado Legal deberá presentar **Poder notarial** otorgado ante fedatario público, el cual preferentemente deberá contener los datos de inscripción en el registro público correspondiente, (De preferencia señalar con un marcador de textos el nombre y facultades del apoderado)	Original para cotejo y copia	SI
3	**Identificación oficial** vigente de quien suscriba la propuesta, Representante Legal o Apoderado Legal, en la que se aprecie claramente su firma. (Credencial para votar expedida por el INE o el extinto IFE, pasaporte, o cédula profesional).	Original para cotejo y copia	SI
4	**Constancia de Situación Fiscal** (R.F.C.), no mayor a tres meses. En caso de haber realizado alguna actualización deberá adjuntar la documentación respectiva.	Original para cotejo y copia	SI
5	**Comprobante de domicilio** no mayor a tres meses anteriores a la fecha del presente procedimiento **a nombre del "Licitante"** (recibo de pago del impuesto predial, luz, teléfono o estados de cuenta a su nombre). En caso de ser comprobantes impresos de internet, estos deberán contar con sello digital. La dirección que contenga el comprobante de domicilio deberá corresponder a la señalada en la Constancia de Situación Fiscal.	Original para cotejo y copia	SI
6	**Recibo de compra y recepción de bases** del presente procedimiento, debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.	Original para cotejo y copia	SI
7	El Representante Legal y/o el Apoderado Legal del "Licitante", podrá designar a un tercero para que en su representación se encargue de entregar y recibir documentación relativa a esta "Licitación", quien deberá presentar **carta poder** debidamente requisitada en términos del **"Anexo 1"**, firmada por el Representante Legal y/o el Apoderado Legal y acompañarla de la identificación oficial del tercero con fotografía, firma legible y deberán estar vigentes (credencial para votar expedida por el INE o por el extinto IFE, pasaporte, o cédula profesional vigentes en todos los casos).	Original **"Anexo 1"** Identificación original para cotejo y copia	NO
8	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada, así como los directivos e integrantes de la misma no se encuentran en alguno de los supuestos normativos del **artículo 39** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, asimismo que su representada es solvente para cumplir con los compromisos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional.	Original **"Anexo 2"**	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
9	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada **no tiene controversias administrativas o jurisdiccionales** por incumplimiento de contratos con dependencias o entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Original **"Anexo 3"**	SI
10	Para el caso de que el **domicilio fiscal** del "Licitante" se encuentre fuera de la Ciudad de México, deberá presentar escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México, así como el nombre de la persona autorizada para recibirlas.	Original **"Anexo 3B"** En caso de resultar aplicable	SI En caso de resultar aplicable
11	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones correspondiente a los ejercicios 2019 a 2023 y parciales 2024 **("Anexo 4")** En caso de no estar obligado o no ser contribuyente de algún impuesto, **deberá requisitar las columnas "Motivos de la No Aplicación" y "Documento que acredita su dicho"** de la tabla del **"Anexo 4"** y **PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE SU DICHO, la cual deberá justificar los ejercicios 2019 a 2023 y parciales 2024, misma que puede ser a través de un escrito libre bajo protesta de decir verdad o bien con documento expedido por la autoridad correspondiente.** En el supuesto de presentar un contrato de arrendamiento o comodato, **el clausulado deberá señalar las contribuciones del "Anexo 4" a cargo de cada una de las partes.**	ORIGINAL DEL **"ANEXO 4"** ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DICHO EN CASO DE NO RESULTAR APLICABLE ALGUNA CONTRIBUCIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO EN EL SUPUESTO DE NO RESULTAR APLICABLE ALGUNA CONTRIBUCIÓN	SI
12	De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos y numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública, vigentes, el "Licitante" deberá presentar **Constancias de Adeudo correspondientes a los últimos cinco ejercicios, expedidas por la Administración Tributaria que corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, respecto de las siguientes contribuciones: Impuesto predial Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles Impuesto sobre nóminas	Original para cotejo y copia	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (separado por cada vehículo en caso de contar con más de uno) Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje. Derechos por el suministro del agua Los documentos referidos deberán ser vigentes y estar expedidos ante **la Administración Tributaria correspondiente, o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o bien bastará con presentar, el comprobante de trámite realizado ante la Administración Tributaria correspondiente, o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para lo cual, en caso que el "Licitante" que resulte adjudicado, se obliga a presentar las constancias debidamente expedidas, a más tardar a la firma del contrato, de lo contrario se aplicará lo previsto en el numeral 13.2, FIRMA DEL CONTRATO, de la presente Convocatoria.** Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, el "Licitante" deberá presentar las constancias a partir de la fecha de la cual se generaron.		
13	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al **corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 58**, de la "Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México".	Original **"Anexo 4B"**	SI
14	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad a **no incurrir en prácticas no éticas** o ilegales durante el presente procedimiento.	Original **"Anexo 5"**	SI
15	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: **En cumplimiento a la Política Cuarta, Fracción VIII** del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la	Original **"Anexo 9"**	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
	Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios"		
16	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: "En cumplimiento a la Política Cuarta Fracción VIII del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, **no tenemos, ni vamos a tener en el siguiente año, ni hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos**; Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico -Lic. Jessica Rodríguez Cañete, Directora de Administración y Finanzas, -C. Daniel David Núñez Jiménez. Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.	Original **"Anexo 10"**	SI
17	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en **su Documentación Legal y Administrativa, propuesta Técnica y Económica de este procedimiento preferentemente se utilizará papel reciclado o cartón.** El no presentar su propuesta en papel reciclado o cartón no será motivo de descalificación.	Original **Anexo 11**	NO
18	**Constancia de Registro de Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente. En el caso de ser proveedor salarialmente responsable la Convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable, en el padrón de proveedores	Original	SI
19	Presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea del ejercicio que corresponda (**artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**).	Original	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
20	Escrito con firma autógrafa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, señalando la **estratificación** que le corresponde de conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que Realice la Administración Pública del Distrito Federal.	Original **"ANEXO 16"**	SI
21	Presentar **opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación del personal asegurado**, VIGENTE, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones.	Original para cotejo y copia	SI
22	**Documento vigente**, expedido por el Instituto del **Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** en la que se emite sin adeudo de sus obligaciones en la materia, conforme lo dispone la regla primera del Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las reglas para la obtención de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, con relación al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal celebrado con el Gobierno Federal.	Original para cotejo y copia	SI

Los escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del "Licitante", que incluya razón social, teléfono, domicilio R.F.C, y correo electrónico de los "Licitantes".

Debiendo atender para la revisión de su propuesta, a lo estipulado en el numeral 7 "Instrucciones para Elaborar la Propuesta" de las presentes "Bases".

b) PERSONAS FÍSICAS

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
1	**Acta de Nacimiento**	Original para cotejo y copia	SI
2	**Identificación oficial** vigente del "Licitante" con fotografía en la que se aprecie claramente su firma. (Credencial para votar expedida por el INE o por el extinto IFE, pasaporte, o cédula profesional).	Original para cotejo y copia	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
3	**Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.)** no mayor a tres meses. En caso de haber realizado alguna actualización deberá adjuntar la documentación respectiva.	Original para cotejo y copia	SI
4	**Comprobante de domicilio** no mayor a tres meses anteriores a la fecha del presente procedimiento a nombre del "Licitante" (recibo de pago del impuesto predial, luz, teléfono o estados de cuenta a su nombre). En caso de ser comprobantes impresos de internet, estos deberán contar con sello digital. La dirección que contenga el comprobante de domicilio deberá corresponder a la señalada en la Constancia de Situación Fiscal.	Original para cotejo y copia	SI
5	**Recibo de compra y recepción de bases** del presente procedimiento, debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.	Original para cotejo y copia	SI
6	El "Licitante", podrá designar a un tercero para que en su representación se encargue de entregar y recibir documentación relativa a esta "Licitación", quien deberá presentar carta poder debidamente requisitada en términos del **"Anexo 1"**, firmada por el "Licitante", y acompañarla de la identificación oficial del tercero con fotografía y firma legible (credencial para votar expedida por el INE o por el extinto IFE, pasaporte, o cédula profesional vigentes en todos los casos).	Original **"Anexo 1A"** Identificación original para cotejo y copia	NO
7	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos normativos del **artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, asimismo que es solvente para cumplir con los compromisos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional.	Original **"Anexo 2A"**	SI
8	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **no tiene controversias administrativas o jurisdiccionales** por incumplimiento de contratos con dependencias o entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Original **"Anexo 3A"**	SI
9	Para el caso de que el **domicilio fiscal** del "Licitante" se encuentre **fuera de la Ciudad de México**, deberá presentar escrito en hoja membretada con firma autógrafa en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de México, así como el nombre de la persona autorizada para recibirlas.	Original **"Anexo 3C"** En caso de resultar aplicable	SI En caso de resultar aplicable
10	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones correspondiente a los ejercicios 2019 a 2023 y parciales 2024 **("Anexo 4")** En caso de no estar obligado o no ser contribuyente de algún impuesto, **deberá requisitar las columnas "Motivos de la No Aplicación" y**	ORIGINAL DEL **"ANEXO 4A"** ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DICHO EN CASO DE NO RESULTAR	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
	"Documento que acredita su dicho" de la tabla del **"Anexo 4"** y **PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE SU DICHO, la cual deberá justificar los ejercicios 2019 a 2023 y parciales 2024, misma que puede ser a través de un escrito libre bajo protesta de decir verdad o bien con documento expedido por la autoridad correspondiente.** En el supuesto de presentar un contrato de arrendamiento o comodato, **el clausulado deberá señalar las contribuciones del "Anexo 4" a cargo de cada una de las partes.**	APLICABLE ALGUNA CONTRIBUCIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO EN EL SUPUESTO DE NO RESULTAR APLICABLE ALGUNA CONTRIBUCIÓN	
11	De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos y numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública, vigentes, el "Licitante" deberá presentar **Constancias de Adeudo correspondientes a los últimos cinco ejercicios, expedidas por la Administración Tributaria que corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, respecto de las siguientes contribuciones: Impuesto predial Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (separado por cada vehículo en caso de contar con más de uno) Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje. Derechos por el suministro del agua Los documentos referidos deberán ser vigentes y estar expedidos ante **la Administración Tributaria correspondiente, o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o bien bastará con presentar, el comprobante de trámite realizado ante la Administración Tributaria correspondiente, o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para lo cual, en caso que el "Licitante" que resulte adjudicado, se obliga a presentar las constancias debidamente expedidas, a más tardar a la firma del contrato, de lo contrario se aplicará lo previsto en el numeral 13.2, FIRMA DEL CONTRATO, de la presente Convocatoria.** Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, el "Licitante" deberá presentar las constancias a partir de la fecha de la cual se generaron.	Original para cotejo y copia	SI
12	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que **se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, conforme a lo establecido en el	Original **"Anexo 4C"**	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
	artículo 58, de la "Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México".		
13	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad a **no incurrir en prácticas no éticas o ilegales** durante el presente procedimiento.	Original **"Anexo 5A"**	SI
14	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que: **En cumplimiento a la Política Cuarta, Fracción VIII** del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios"	Original **"Anexo 9A"**	SI
15	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del "Licitante", donde **manifieste bajo protesta de decir verdad** que: "En cumplimiento a la Política Cuarta Fracción VIII del Acuerdo por el cual se fijan las políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, **no tiene, ni voy a tener en el siguiente año, ni he tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos;** - Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico -Lic. Jessica Rodríguez Cañete, Directora de Administración y Finanzas, -C. Daniel David Núñez Jiménez. Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.	Original **"Anexo 10A"**	SI
16	Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en **su Documentación Legal y Administrativa, propuesta Técnica y Económica de este procedimiento preferentemente se utilizará papel reciclado o cartón.** El no presentar su propuesta en papel reciclado o cartón no será motivo de descalificación.	Original **"Anexo 11A"**	NO
17	**Constancia de Registro de Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente. En el caso de ser proveedor	Original	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
	salarialmente responsable la Convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar si las personas físicas o morales cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable, en el padrón de proveedores.		
18	Presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea del ejercicio que corresponda (**artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**).	Original	SI
19	Escrito con firma autógrafa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, señalando la **estratificación** que le corresponde de conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que Realice la Administración Pública del Distrito Federal.	Original **"ANEXO 16A"**	SI
20	Presentar **opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación del personal asegurado,** VIGENTE, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones.	Original para cotejo y copia	SI
21	**Documento vigente**, expedido por el Instituto del **Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** en la que se emite **sin adeudo de sus obligaciones en la materia**, conforme lo dispone la regla primera del Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las reglas para la obtención de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, con relación al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal celebrado con el Gobierno Federal.	Original para cotejo y copia	SI

Los escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del "Licitante", que incluya nombre de la persona física, teléfono, domicilio R.F.C, y correo electrónico.

Debiendo atender para la revisión de su propuesta a lo estipulado en el numeral 7 "Instrucciones para Elaborar la Propuesta" de las presentes Bases.

7.2. PROPUESTA TÉCNICA.

Los "Licitantes" deberán entregar por escrito su Propuesta Técnica, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos en las presentes "Bases" y su "Anexo A", describiendo las características de "Los Servicios", **debiendo agregar la documentación complementaria solicitada**, firmada en todas sus páginas y la cual no deberá observar precios y preferentemente debe estar foliada.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Los "Licitantes" deberán presentar la propuesta dentro de su **SOBRE ÚNICO**, CERRADO DE MANERA INVIOLABLE, con la siguiente documentación:

PROPUESTA TÉCNICA			
No	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
1	Propuesta técnica en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", la cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en las presentes "Bases" y su **"Anexo A" señalando: descripción y especificaciones técnicas solicitadas**, cantidad, unidad de medida, periodo de entrega e incluir todos los aspectos generales.	Original **"Anexo A"**	SI
2	**Currículum Vitae** en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", indicando: • Su organización administrativa, • Número de trabajadores con los que cuenta, (mismo que deberá coincidir con lo señalado en el consecutivo 20 para personas morales y 19 para personas físicas del numeral 7.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE), • Relación de sus instalaciones indicando domicilio y superficie • Presentar un mínimo de 3 cartas de recomendación de clientes (nombre de contacto, domicilio y teléfono, los cuales podrán ser verificados) a los cuales haya prestado el servicio, en las cuales se deberá precisar los eventos en que ha participado el "Licitante", indicando brevemente sus alcances y número de asistentes. (original y copia) • 3 contratos (formalizados) de prestación de servicios, similares o de la misma naturaleza a los solicitados en las presentes bases de licitación, adjuntando la documentación mediante la cual se acredite que los servicios fueron prestados en tiempo y forma y a entera satisfacción del contratante presentando la liberación de garantía y/o acta entrega recepción (no mayores a 4 años, original y copia).	Original para cotejo y copia (conforme al documento de que se trate)	SI
3	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **conoce y acepta la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento**, el contenido de estas "Bases", las condiciones establecidas en ellas y sus Anexos, así como lo derivado de la Junta de Aclaración de Bases.	Original en formato libre	SI
4	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, **cuenta con los recursos humanos, equipos e infraestructura necesaria y propia para satisfacer el objeto del presente procedimiento y el cumplimiento del contrato** respectivo en caso de resultar adjudicado.	Original en formato libre	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

PROPUESTA TÉCNICA			
No	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
5	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que libera a la "Convocante" de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato respectivo en caso de ser adjudicado; **acepta ser el único patrón** y consecuentemente, responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, reconociendo expresamente que no existe sustitución patronal, y por lo tanto, exclusivo responsable de cualquier tipo de pago, retribución u obligación ajena a la relación contractual que llegare a celebrar con la "Convocante", que emane de cualquier acuerdo que celebre con un tercero ajeno.	Original en formato libre	SI
6	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, **que conoce y acepta el pliego de cláusulas no negociables**, el cual deberá ir acompañado del Pliego de Cláusulas No Negociables, "Anexo 6", de manera íntegra, ambos debidamente firmados.	Original de manifiesto y **"Anexo 6"**	SI
7	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es **único responsable de cualquier reclamación de índole civil, penal y administrativa**, en los casos que resultare o pongan en peligro la integridad de terceras personas; dejando a salvo a la "Convocante" y sus servidores públicos.	Original en formato libre	SI
8	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado**, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con propiedad industrial o derechos de autor, que surjan con motivo de esta "Licitación" o de la entrega de "Los Servicios" contratados por la "Convocante".	Original **Anexo 14** Persona Moral **Anexo 14A** Persona Física	SI
9	"El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual acepta y conoce que la solicitud de "Los Servicios", por parte del "Área Requirente y Administradora del Contrato" se le comunicará telefónicamente y/o por correo electrónico, para su posterior formalización por escrito, **con por lo menos 12 (doce) horas de anticipación a la celebración del evento u acto y para los casos de emergencia o extraordinarios con 2 (dos) horas** de antelación.	**Anexo 18** Original	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

PROPUESTA TÉCNICA			
No	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
10	"El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que, **cuenta con la capacidad técnica, administrativa, recursos humanos y financieros para prestar "Los Servicios" en hasta tres puntos diferentes** dentro de la Ciudad de México de forma simultánea, así como cuenta con un parque vehicular de por lo menos 2 unidades, lo cual acreditará mediante evidencia fotográfica.	**Anexo 19** Original	SI
11	"El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que, para el caso de que los servicios requeridos impliquen la colocación de protección a cableado (**Yellow Jacket), lo proporcionará en la cantidad y tiempo necesarios, sin costo alguno para "La Autoridad"**	**Anexo 22** Original	SI
12	"El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que, acepta **presentar a través del personal designado, un reporte mensual de los servicios** prestados al "Área Requirente y Administradora del Contrato" para llevar a cabo la conciliación de "Los Servicios", así como para la entrega de facturas y documentación soporte, incluyendo evidencia fotográfica de "Los Servicios".	**Anexo 24** Original	SI
13	El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que, **para el caso de resultar adjudicado, exhibirá póliza de Responsabilidad Civil**, para el caso que durante la prestación de "Los Servicios" se causen daños y perjuicios al patrimonio de "La Secretaría", así como a las personas consideradas como terceros y/o a bienes de estos, como consecuencia de la prestación de "Los Servicios".	**Anexo 25** Original	SI
14	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus hojas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y se origine un siniestro derivado de la presentación de los servicios contratados que **sobrepase el monto de la póliza de responsabilidad civil solicitada** y exhibida, se obliga a cubrir y garantizar el excedente de los daños causados.	**Anexo 26** Original	SI
15	Presentar el documento vigente del registro **REPSE** (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente.	Original para cotejo y copia	SI
16	El Licitante" deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que, los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana: **NOM-034-SSA-3-2014**	Original en formato libre	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Las propuestas, escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del "Licitante", que incluya razón social o nombre de la persona física, teléfono, domicilio R.F.C., y correo electrónico, debidamente firmados por el Apoderado Legal de la persona moral o la persona física, "Licitantes".

Debiendo atender para la revisión de su propuesta a lo estipulado en el numeral 7 "Instrucciones para Elaborar la Propuesta" de las presentes Bases.

El Anexo A "Propuesta Técnica" en ningún momento puede sustituir al Anexo B "Propuesta Económica".

7.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Los "Licitantes" deberán presentar su propuesta dentro de su **SOBRE ÚNICO**, CERRADO DE MANERA INVIOLABLE, elaborada de conformidad con los lineamientos establecidos en estas "Bases" y su "Anexo B" con la siguiente documentación:

PROPUESTA ECONÓMICA			
No.	**Documento**	**Modo de presentación**	**Causal de descalificación**
1	Los "Licitantes" deberán presentar su Propuesta Económica por la totalidad de "Los Servicios" solicitados. Debiendo considerar la siguiente información: a) Ofertar precio unitario y fijo por partida, durante la vigencia del contrato **b) EL IMPORTE TOTAL DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" OFERTADOS, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEBIDAMENTE DESGLOSADO.** c) La propuesta debe expresarse en moneda nacional. d) Si el "Participante" ofrece descuentos, éstos deben aplicarse antes del Impuesto al Valor Agregado y no ser condicionados.	Original **"Anexo B"**	SI
2	Entregar en medio electrónico editable **(CD o USB)** la propuesta económica en hojas de cálculo.	Original	SI
3	**Garantía de formalidad de su oferta**, solicitada en el numeral "8.2" de las "Bases" Podrá exhibirse en cualquiera de las formas descritas en el numeral "8.1." de las "Bases" En caso de presentar fianza, ésta deberá cumplir lo señalado en el "Anexo 7".	Original para cotejo y copia	SI
4	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Licitante", indicando que **acepta que el pago se efectúe mediante transferencia interbancaria**, en Moneda Nacional máximo a los 20 días naturales siguiente a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).	Original **"Anexo 15"** Persona Moral **"Anexo 15A"** Persona Física	SI
5	Escrito en hoja membretada, con firma autógrafa en todas sus páginas, de quien tenga facultades legales para comprometer al "Participante", en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que **los precios son fijos, unitarios, en moneda nacional** y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato respectivo o las previstas en estas bases de Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases.	Original formato libre	SI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Los escritos y manifiestos deberán ser presentados en hoja membretada del "Licitante", que incluya nombre de la persona física, teléfono, domicilio R.F.C, y correo electrónico.

En caso de existir alguna diferencia entre el precio unitario y el precio total de su oferta; se considerará el primero, para que, mediante la operación aritmética correspondiente, se obtenga el precio total que será utilizado para dar el fallo del procedimiento.

Debiendo atender para la revisión de su propuesta a lo estipulado en el numeral 7 "Instrucciones para Elaborar la Propuesta" de las presentes Bases.

La Propuesta Económica deberá considerar lo solicitado en la propuesta técnica, la falta de correspondencia será causa de descalificación.

El Anexo B "Propuesta Económica" en ningún momento puede sustituir al Anexo A "Propuesta Técnica".

7.4. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La entrega de propuestas se hará por escrito en **(1) SOBRE ÚNICO CERRADO DE MANERA INVIOLABLE,** el cual deberá contener documentación legal y administrativa solicitada (en original y copia), propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 38 de "La Ley". El incumplimiento de este requisito será motivo para la descalificación del "Licitante".

7.5. INFORMACIÓN QUE DEBE ANOTARSE EN EL SOBRE ÚNICO.

Los "Licitantes" anotarán en el SOBRE ÚNICO por lo menos lo siguiente, sin ser motivo de descalificación su omisión:

a) Descripción del contenido: documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica;

b) La Licitación Pública Nacional de que se trata;

c) La Convocante; y,

d) La razón social, denominación o nombre del "Licitante".

8. GARANTÍA.

Las garantías que se otorguen por actos o contratos celebrados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Alcaldías deberán ser a favor y satisfacción de la Secretaría de Administración y

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Finanzas de la Ciudad de México, indicando la clave alfanumérica y nombre del procedimiento, así como la dependencia "Convocante".

8.1. TIPOS DE LA GARANTÍA

Con fundamento en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México las garantías que deban constituirse a favor de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades por actos y contratos que se celebren serán las siguientes:

a) Mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, debiendo ajustarse a lo que se indica en el **"Anexo 7A"** de las presentes "Bases".
b) Mediante depósito de dinero;
c) Cheque de caja;
d) Cheque certificado;
e) Billete de depósito;
f) Carta de crédito, o
g) Cualquier otra forma que determine la "La Secretaría de Administración y Finanzas".

8.2. GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA.

Los "Licitantes" deben presentar garantía de formalidad para el sostenimiento de su propuesta económica, por al menos el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo a adjudicar antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que por ningún motivo será firmada, foliada, sellada, perforada, rubricada o alterada.

Las garantías entregadas en este caso serán devueltas a los "Licitantes" transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo del presente procedimiento, excepto a la que corresponda a quien resulte adjudicado, las que se retendrán hasta el momento en que se firme el contrato respectivo y se constituya la garantía de cumplimiento del mismo. Dicha garantía deberá cumplir con lo estipulado en el **"Anexo 7"** de las presentes "Bases".

8.3. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Para formalizar el contrato, el "Licitante" adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del mismo, **a más tardar a la firma del contrato**, de conformidad a lo señalado en el artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México en favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del monto máximo adjudicado, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), sin tachaduras, ni enmendaduras, sin engrapar ni engargolar.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Esta fianza continuará vigente durante el período correspondiente a la vigencia del contrato que derive del presente procedimiento de "Licitación". La garantía deberá cumplir con los requisitos estipulados en el **"Anexo 7A"** de las presentes "Bases".

Para el caso que la "Convocante" acuerde la prórroga o modificaciones en la realización de "Los Servicios" originalmente requeridos, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, el Prestador de Servicios se obliga a actualizar la garantía de cumplimiento por el total del contrato presentada y exhibirla al momento de la formalización del documento modificatorio respectivo, otorgándose dicho documento de manera conjunta, solidaria e inseparable a la fianza originalmente presentada.

8.4 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El **"Licitante"** que resulte adjudicado, presentará póliza de responsabilidad civil expedida por Institución debidamente Autorizada, **a más tardar a la firma del contrato,** la cual deberá cubrir al menos la suma asegurada de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) misma que amparará daños a terceros que puedan ocasionarse durante la prestación de los servicios, incluyendo daños y perjuicios causados en el patrimonio de la "Convocante", así como a las personas consideradas como terceros y/o a bienes de estos como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados.

"El Prestador del servicio" se obliga a mantener vigente la póliza de responsabilidad civil durante el periodo de prestación de los servicios del contrato.

Además de lo señalado en los párrafos anteriores, "El Prestador del servicio", se obliga a la correcta ejecución de los servicios contratados, con apegado y completa observancia a las normas de protección civil y la implementación de medidas propias de los servicios a prestar, así como las que se consideren pertinentes.

8.5. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

La devolución de la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral anterior, será procedente cuando; se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones derivadas del respectivo contrato y en su caso se haya concluido el período de vigencia del mismo; previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Administración Y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico.

8.6. REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA.

La "Convocante" podrá revisar la autenticidad de las garantías, mediante el uso de las herramientas tecnológicas que las compañías afianzadoras ofrecen para corroborar la validación de fianzas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

Para el caso que el "Licitante" exhiba garantía para el sostenimiento de oferta, mediante póliza de fianza, otorgada por compañía debidamente autorizada, la constancia de su revisión formara parte del Acta de Presentación y Apertura de las Propuestas o, en su caso, en el Acta de Emisión de Fallo.

9. CAUSAS POR LAS QUE SE DESCALIFICARÁ A LOS "LICITANTES".

Se descalificará a los "Licitantes", en cualquier etapa del procedimiento de "Licitación", cuando incurran en alguno de los supuestos siguientes:

a) Si se detecta durante el análisis cuantitativo o cualitativo que omitieron la presentación de cualquiera de los documentos solicitados o condiciones establecidas en estas "Bases" de "Licitación".

b) Si se detecta durante el análisis cualitativo, que los documentos no cumplen con los requisitos establecidos en estas "Bases" de "Licitación".

c) Si no presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, DONDE INDIQUE Y JUSTIFIQUE, LA NO APLICACIÓN de las contribuciones señaladas en el numeral "7.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE", consecutivo 11, **"Anexo 4"** para "PERSONAS MORALES" y consecutivo 10, **"Anexo 4A"** para "PERSONAS FÍSICAS", de las Bases de "Licitación".

d) Existencia de acuerdos entre dos o más "Licitantes" para elevar los precios de "Los Servicios" objeto de esta "Licitación".

e) Si se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 o 39 Bis de "La Ley" y 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

f) Si no presenta la garantía de formalidad para el sostenimiento de su propuesta, o bien, si la presenta con enmendaduras, borrones, correcciones o perforaciones, o si cubre una cantidad menor al porcentaje requerido en estas "Bases".

g) Si proporcionan información que resulte falsa.

h) Si no presenta su propuesta en un sobre único cerrado de manera inviolable de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de "La Ley" o presenta cualquier documento fuera del sobre.

i) Cualquier otra violación a las disposiciones de "La Ley" y su "Reglamento".

j) Si los precios finales ofertados no fueran convenientes para la "Convocante" o si rebasan la suficiencia presupuestal autorizada, la "Convocante" podrá desechar estas ofertas y declarar desierto el presente procedimiento.

k) Cuando exista diferencia entre la propuesta económica y la propuesta técnica.

l) Cuando alguna de las propuestas no se encuentre debidamente firmada.

m) Cuando los manifiestos o escritos solicitados en la DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA y en la PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA, no se encuentren debidamente firmados.

Los "Licitantes" que hubiesen sido descalificados, podrán acudir o permanecer en las etapas posteriores a aquella en que se les descalificó, únicamente con carácter de observador.

10. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los criterios para revisar los aspectos legales, administrativos y evaluar los técnicos y económicos serán:

a) LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. - Se revisará cuantitativamente y cualitativamente la documentación solicitada en estas "Bases", en caso de que no se presenten los documentos requeridos, la propuesta será desechada y el "Licitante" quedara descalificado.

b) TÉCNICOS. El área requirente y administradora del contrato, revisará cuantitativamente y cualitativamente la propuesta técnica contemplando la descripción completa y manuales de los servicios solicitados, verificando las mejores condiciones, así como que correspondan a los servicios solicitados; señalando a través de un dictamen técnico su evaluación.

   La "Convocante" podrá efectuar las visitas que considere necesarias a las instalaciones de los "Licitantes" para verificar la veracidad de la información proporcionada, lo que se hará constar por escrito. En caso de efectuarse observaciones, éstas serán tomadas en cuenta en la evaluación.

c) ECONÓMICOS. Las propuestas económicas recibidas se compararán entre sí, en igualdad de circunstancias, considerando las condiciones ofertadas por los "Licitantes", relativas a precio, calidad, oportunidad y financiamiento.

La documentación legal y administrativa propuesta técnica y económica se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en estas "Bases", calificándose en los términos de SÍ CUMPLE o NO CUMPLE, en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

En la evaluación de las propuestas **no** se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Solamente calificarán las propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas "Bases".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

10.1. DE CADA LICITANTE SE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

El precio, oportunidad, calidad y capacidad para el cumplimiento en la realización de "Los Servicios" objeto de la "Licitación".

10.2. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

a) La adjudicación de "Los Servicios", objeto del presente procedimiento, se efectuará por partida única al "Licitante" que resulte ganador, con base en el resultado de las comparaciones técnicas y económicas, al que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento y presenten un precio final conveniente para la Convocante en la totalidad de las partidas.

b) Si resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien oferte las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento.

c) La "Convocante" emitirá un dictamen de adjudicación que servirá como fundamento para el fallo, en el que hará constar el análisis de las propuestas admitidas y se hará mención de las propuestas desechadas, y en su caso, del "Licitante" ganador.

11. PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DEL FALLO.

El fallo de la "Licitación" se dará a conocer el día **24 de septiembre del 2024 a las 12:00 horas**, en la misma sede de realización de las etapas anteriores.

El acto de emisión de Fallo se iniciará con la comunicación del resultado del dictamen en junta pública, el cual es resultado del análisis cualitativo de la documentación presentada, mismo que se efectuará de la siguiente forma:

a) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - Dicho análisis se llevará a cabo por parte de la persona Servidora Pública responsable de presidir el presente evento de "Licitación".

b) PROPUESTA TÉCNICA. - El análisis cualitativo y emisión del dictamen técnico de este rubro corresponderá al Área Requirente y Administradora del Contrato.

c) PROPUESTA ECONÓMICA. - La valoración de las ofertas económicas correrá a cargo de la persona Servidora Pública responsable de presidir el presente evento de "Licitación".

Una vez hecha la evaluación detallada de las propuestas presentadas por cada uno de los "Licitantes", la "Convocante" formulará el dictamen correspondiente y emitirá el fallo. La adjudicación será por partida única, al "Licitante" cuya propuesta reúna las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, menor impacto ambiental y demás

circunstancias convenientes para la "Convocante" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, se informará en este acto a los "Licitantes" cuyas propuestas fueron aceptadas que, podrán ofertar un precio porcentual más bajo, en dos rondas como mínimo, en beneficio de la "Convocante" de conformidad con lo siguiente:

a) Para la primer y segunda ronda de descuento, los "Licitantes", podrán ofertar un porcentaje de descuento a la partida ofertada, mismo que se aplicara proporcionalmente a cada uno de "Los Servicios" que conforman la partida.

b) Para las rondas de descuento subsecuentes, los "Licitantes" podrán ofertar un porcentaje de descuento a cada servicio específico, que conforma la partida, u ofertar un porcentaje de descuento que será proporcional a cada uno de "Los Servicios" que la conforman.

Lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación del "Licitante", lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, a través del poder notarial o el acta constitutiva donde conste que dicha persona, cuenta con poderes de representación, dicha oferta de mejoramiento de precio deberá ser presentada en el formato que se encuentra en el **"Anexo 8"** de estas "Bases", dando a conocer su mejor oferta en el mismo acto, la cual será rubricada y firmada por todos las personas servidoras públicas y "Licitantes" presentes.

Una vez realizadas las rondas de subasta, si se detectan precios no convenientes se declarará desierto el procedimiento.

11.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si derivado del dictamen resultare que dos o más propuestas ofertan en igualdad de condiciones y precio, la "Convocante" adjudicará al "Licitante" que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las "Bases", con relación a la prestación de "Los Servicios"; y en su caso, se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El "Prestador del servicio Adjudicado" exime a la "Convocante" de cualquier responsabilidad derivada de violación que en materia de derechos de autor pueda suscitarse en el marco de la prestación de "Los Servicios", objeto del presente procedimiento.

La "Convocante" será en todos los casos, la titular de los derechos patrimoniales, de autor u otros derechos exclusivos de los trabajos, productos y obras derivadas de la prestación de "Los Servicios", objeto de la contratación. Por lo que queda entendido que el "Prestador del servicio Adjudicado"

no se reserva derecho, acción o excepción alguna respecto de ellos ni de "Los Servicios", objeto del respectivo contrato.

El **"Licitante"** no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma los productos, datos y resultados obtenidos en la adquisición de "Los Servicios", objeto del contrato respectivo, sin previa autorización por escrito por parte de la "Convocante".

13. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

13.1. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES.

Las Cláusulas No Negociables, señaladas en el **"Anexo 6"** forman parte integral de las presentes Bases de "Licitación".

13.2. FIRMA DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 59 de "La Ley", el "Licitante" adjudicado, por sí o por conducto de su representante legal o apoderado legal, deberá presentarse a **firmar el contrato** en un término no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se le hubiere notificado el fallo.

Deberá **entregar la garantía respectiva, y las constancias de adeudo, referidas en la** "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ ENTREGARSE", de las presentes "Bases", **a más tardar a la firma del contrato,** la suscripción del contrato se realiza en las instalaciones de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, ubicada en Diagonal 20 de Noviembre, número 294, tercer piso, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México; asimismo, y a fin de estar en aptitud de realizar los trámites de pago deberá entregar copia del Formato "Información para depósito interbancario en cuenta de cheques" emitido por el Sistema Integral de Administración del Pago (SIAP) de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con las instrucciones para trámite de pago, **"Anexo 12".**

En caso de que el "Licitante" adjudicado no se presente a firmar el contrato y a entregar la documentación respectiva, en el término referido en el párrafo anterior, la "Convocante" procederá a adjudicar el contrato al "Licitante" que haya presentado la segunda mejor propuesta económica.

Para la firma del contrato es necesario que el "Licitante" o su representante legal, se identifique con documento oficial.

En ningún caso se admitirá carta poder simple.

13.3. MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

No se aceptarán cambios a las especificaciones técnicas y requerimientos de "Los Servicios" ofertados o respecto de los precios ofertados.

Cualquier modificación al contrato, deberá constar por escrito, y ésta no podrá otorgar condiciones más ventajosas a las establecidas originalmente; de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de "La Ley", durante la vigencia del contrato, se podrá realizar una ampliación hasta por el 25% (veinticinco por ciento) del contrato.

13.4. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "Convocante", podrá rescindir administrativamente y sin responsabilidad, el contrato que haya sido adjudicado como resultado de la presente "Licitación", en cualquiera de los casos siguientes:

a) Si se descubre una vez verificado por las autoridades correspondientes, que el "Prestador del servicio Adjudicado", no está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o presenta adeudos en el pago de impuestos locales.

b) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del "Prestador del servicio Adjudicado".

c) Por presentar información que resulte falsa o se descubra la falta de confidencialidad en cuanto al manejo de la información a la que tuviera acceso o manipule dentro de la vigencia del Contrato.

d) En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "Prestador del servicio Adjudicado", misma que será notificada en forma personal.

e) Si el "Prestador del servicio Adjudicado" suspende injustificadamente la prestación de "Los Servicios" a que se obligó con motivo de esta "Licitación".

f) Si el "Prestador del servicio Adjudicado" se declara en concurso mercantil o suspensión de pagos o si hace cesión de prestación de "Los Servicios" en forma que afecte el contrato.

g) Cuando se haya llegado al límite para la aplicación de las penas convencionales, derivado del atraso, incumplimiento o deficiencia por parte del "Prestador del servicio Adjudicado" en las fechas y características pactadas para la prestación de "Los Servicios" y posterior ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de "La Ley".

13.5 TERMINACIÓN ANTICIPADA

La terminación anticipada del contrato que derive del presente procedimiento de "Licitación", se podrá realizar por la suspensión temporal o definitiva del mismo, ya sea de común acuerdo o por caso fortuito o fuerza mayor, la cual será sin responsabilidad alguna de la "Convocante".

Asimismo, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al mismo, con motivo de la resolución de algún recurso de inconformidad emitida por la autoridad Administrativa o Judicial.

14. CONDICIONES ECONÓMICAS.

14.1. ANTICIPO.

No se otorgará anticipo.

14.2. FORMA DE PAGO.

El pago por la prestación de "Los Servicios", objeto de la presente "Licitación", se efectuará de conformidad con lo señalado por los artículos 64 de "La Ley" y 70 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y **"ANEXO 12"**, a la realización de los mismos y una vez presentadas las facturas correspondientes, debidamente requisitadas y elaboradas conforme a las leyes fiscales mexicanas y validadas por el "Área Requirente y Administradora del Contrato", con la remisión correspondiente validada por la persona designada.

Las facturas se elaborarán a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Autoridad del Centro Histórico, con Registro Federal de Contribuyentes GDF9712054NA, con domicilio en: Fray Servando Teresa De Mier, número 77, colonia Centro (Área 1), alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Asimismo, el pago por "Los Servicios", objeto del presente procedimiento de "Licitación", quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el "Prestador del servicio Adjudicado", deba efectuar por concepto de penas convencionales, de ser el caso.

El "Licitante" que resulte adjudicado deberá realizar su registro ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, como se establece en el "**ANEXO 12**".

14.3. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La "Convocante" únicamente pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

15. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO.

a) Cumplir con todas las obligaciones establecidas en estas "Bases", su **"Anexo A y B"** y en el Contrato.

b) Deberá prestar "Los Servicios" de acuerdo a las características técnicas y económicas ofertadas.

c) Será responsable de la calidad de "Los Servicios" prestados, así como de cualquiera otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en el contrato, de conformidad con

el Código Civil para el Distrito Federal, la Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

d) El "Prestador del servicio Adjudicado" libera a la "Convocante" de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe para dar cumplimiento a las obligaciones del respectivo contrato, y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la "Convocante", reconociendo expresamente para todos los efectos legales, que no existe sustitución patronal por parte de la "Convocante".

16. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

16.1. PENAS CONVENCIONALES.

Se aplicarán las siguientes penas convencionales de acuerdo a lo establecido en la tabla siguiente:

PENAS CONVENCIONALES	
CONCEPTO	**PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN**
POR ATRASO, DEFICIENCIA, MALA CALIDAD O VICIOS OCULTOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEJADOS DE PRESTAR O QUE, ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, SIN INCLUIR I.V.A., POR CADA HORA DE ATRASO, A PARTIR DEL HORARIO SEÑALADO PARA SU PRESTACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA MISMA Y HASTA SU PRESTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando a juicio de la "Convocante", el atraso sea plenamente justificado por el "Prestador del servicio Adjudicado", por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo presentar el "Prestador del servicio Adjudicado" el escrito correspondiente, dentro de los siete días naturales previos o posteriores, según corresponda, a partir del plazo previsto para el cumplimiento, anexando la documentación que estime conveniente para acreditar la existencia de las causas de caso fortuito o fuerza mayor.

"Los Servicios" que no cumplan con las especificaciones técnicas, la calidad solicitada, cantidad requerida o con la temporalidad correspondiente; se considerarán como atraso o incumplimiento en su prestación, hasta que la "Convocante" reciba "Los Servicios" a entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes citada.

Las penas convencionales se harán efectivas independientemente de la aplicación de la garantía que haya sido pactada.

Las penas convencionales serán calculadas y notificadas al "Prestador del servicio Adjudicado" por el "Área Requirente y Administradora del Contrato", quedando el pago de "LOS SERVICIOS", condicionado proporcionalmente, al pago que el "Prestador del servicio Adjudicado" deba efectuar

por concepto de penas convencionales; derivados del atraso, incumplimiento a las especificaciones técnicas, la calidad solicitada o cantidades requeridas.

16.2. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA CUANDO.

a) Una vez presentadas sus propuestas, el "Licitante" no sostenga las condiciones contenidas en ellas.

b) Los "Licitantes" retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento.

c) El "Licitante" adjudicado no haga entrega de la fianza para garantizar el cumplimiento del "Contrato" en la fecha fijada para tal efecto.

d) El "Licitante" adjudicado, por causas imputables a él, no formalice el "Contrato" respectivo en tiempo y forma.

16.3. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO.

a) "Los Servicios", no sean realizados dentro del plazo establecido para tal fin.

b) "Los Servicios", no se proporcionen a satisfacción de la "Convocante" y sean modificados o alterados.

c) "Los Servicios", no cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas en el "Anexo A" de estas "Bases", previo análisis del "Área Requirente y Administradora del Contrato".

d) Se agoten las penas convencionales pactadas en el contrato, por incumplimiento en la realización de "Los Servicios".

17. CAUSAS POR LAS QUE PODRÁ SUSPENDERSE TEMPORALMENTE O CANCELARSE EL PROCEDIMIENTO.

En cualquier etapa, sin responsabilidad para la "Convocante", en los casos siguientes:

a) Por caso fortuito o de fuerza mayor;

b) Cuando se presenten circunstancias que extingan la necesidad de continuar con la prestación de "Los Servicios".

Con base en lo anterior, la "Convocante" procederá conforme a lo establecido en "La Ley".

Si esta "Licitación" se declara desierta, por lo que hace a la documentación de carácter devolutiva, se observará lo señalado en el artículo 43 fracción I, párrafo segundo, de "La Ley".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

La "Convocante" podrá suspender definitivamente la "Licitación", sin responsabilidad para la misma, previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, cuando para ello concurran razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, debidamente justificadas, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, o la necesidad de modificar las características o especificaciones de "Los Servicios", para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la prestación de los servicios públicos encomendados de acuerdo al artículo 42 de "La Ley".

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de "La Ley", declarando la suspensión temporal o definitiva de la "Licitación".

17.1. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

La "Convocante" podrá declarar desierta esta "Licitación" en los siguientes casos:

a) Si después de analizar cualitativamente las propuestas presentadas por los "Licitantes", ninguna cumple con la totalidad de las condiciones establecidas en las presentes "Bases".

b) Si al evaluar las ofertas la "Convocante" observa que los precios ofertados no son convenientes para la "Convocante", considerando el estudio de precios de mercado.

c) Si ningún "Licitante" presenta propuesta.

d) Si después de la revisión cuantitativa, a las propuestas presentadas por los "Licitantes" ninguno cumple con los requisitos solicitados.

18. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Finanzas en el ejercicio de sus respectivas facultades, podrán verificar, en cualquier tiempo, que la contratación se realice conforme a lo establecido en "La Ley", su "Reglamento" y demás Normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estimen pertinentes a la "Convocante" y a las instalaciones de los "Licitantes" e igualmente podrán solicitar a las personas servidoras públicas y "Licitantes", que aporten todos los datos, documentación e informes relacionados con los actos de que se trate.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

19. DISMINUCIÓN EN CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, MONTO O PLAZO.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la "Convocante" podrá disminuir hasta en un 25% (veinticinco por ciento) "Los Servicios" solicitados, siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, misma que deberá acreditarse fehacientemente.

20. CONFIDENCIALIDAD.

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del fallo de la "Licitación", se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. La información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas. Dicha prohibición incluye a los "Licitantes".

21. INCONFORMIDAD.

Los "Licitantes", que sientan afectados sus intereses por cualquier acto o resolución emitidos en la presente "Licitación", podrán interponer dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir de que se notifique el acto o resolución recurrido, ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

22. NEGOCIACIONES.

Por ningún motivo las condiciones contenidas en estas Bases, así como en las propuestas presentadas por los "Licitantes", podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

ELABORÓ. DANIEL DAVID NÚÑEZ JIMÉNEZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO A"

PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____DE _____DE 202X.

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN
SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO" TODA VEZ QUE SE TIENE PROGRAMADO LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS CULTURALES ACORDE A LAS CELEBRACIONES DE TEMPORADA Y TRADICIONES COMO POR EJEMPLO DÍA DE MUERTOS, POSADAS, ETC. PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL, POR LO ANTERIOR ESTOS SERVICIOS SON NECESARIOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EJECUTAR TODOS LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN EXITOSA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ESTO IMPLICA ASEGURARSE DE QUE TODOS LOS ASPECTOS DEL EVENTO, DESDE LA CONFIGURACIÓN DEL LUGAR, ILUMINACIÓN, AUDIO Y GESTIÓN DE LOS TIEMPOS ENTRE OTROS, SE LLEVEN A CABO DE MANERA EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE SONIDO		
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	EQUIPO
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	EQUIPO
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	EQUIPO
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	PIEZA
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	PIEZA
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	EQUIPO
1.7	Sistema lineal Bocina RCF Hdl 20-a de 25".	1	EQUIPO
1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	PIEZA
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	EQUIPO
1.1	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	EQUIPO
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	EQUIPO
1.12	Controlador Pionner CDJ 2000 PARA DJ.	1	EQUIPO
1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	PIEZA
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	PIEZA
1.15	Consola análoga de 32 canales.	1	PIEZA
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRUM o similar	1	KIT
1.17	Servicio de microfonía alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	EQUIPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.18	Servicio de microfonía de diadema	1	EQUIPO
1.19	Servicio de microfonía inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	EQUIPO
1.2	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	EQUIPO
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	EQUIPO
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	EQUIPO
2	SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO		
2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA
2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	PIEZA
2.1	Cañón proyector de 3000 lumens	1	PIEZA
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	PIEZA
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	PIEZA
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.	1	PIEZA
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	PIEZA
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	PIEZA
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de cómputo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO
3	SERVICIOS DE ILUMINACIÓN		
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca Tecnolite. O similar	1	PIEZA
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	PIEZA
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	PIEZA
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024

"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivalete o superior.	1	PIEZA
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	PIEZA
3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	PIEZA
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	PIEZA
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	PIEZA
3.1	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	PIEZA
4	INSTRUMENTOS MUSICALES		
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	JUEGO
4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16": tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2 ".	1	JUEGO
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	JUEGO
5	PLANTA DE LUZ		
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA
6	SANITARIOS MÓVILES		
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.	1	PIEZA
7	MOBILIARIO		
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	PIEZA
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	PIEZA
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	PIEZA
7.4	Sillas para presiduium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	PIEZA
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diaámetro de fibra de vidrio.	1	PIEZA
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	PIEZA
7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA
7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA
7.1	Templete de 4 m x 10 m.	1	PIEZA
7.11	Templete de 3 m x 2 m.	1	PIEZA
7.12	Templete de 4 m x 2 m.	1	PIEZA
7.13	Templete de 5 m x 2 m.	1	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
7.14	Templete de 5 m x 5 m.	1	PIEZA
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m.	1	PIEZA
7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 o 3 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	PIEZA
7.19	Podium de madera para escenario.	1	PIEZA
7.2	Mamapara de 2 x 2 m.	1	PIEZA
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
7.3	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA
7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia.	1	PIEZA
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia.	1	PIEZA
7.35	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	PIEZA
7.36	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad.	1	PIEZA
7.37	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO
7.38	Bidones de agua de 1000 lt.	1	PIEZA
7.39	Bidones de agua de 20 lt.	1	PIEZA
8	AMBIENTACIÓN		
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	PIEZA
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	PIEZA
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	PIEZA
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	PIEZA
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	PIEZA
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	PIEZA
9	SERVICIO DE TRANSPORTE		
9.1	Servicio de transporte de carga de 40m³, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO
9.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO
9.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO
10	SERVICIO DE AMBULANCIA		
10.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO
10.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado, Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
Fecha	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
Periodo de realización de los servicios	LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE LLEVARÁ ACABO EN LOS HORARIOS QUE, PREVIAMENTE INDIQUE EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE LLEVARÁ ACABO EN LOS HORARIOS QUE, PREVIAMENTE INDIQUE EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO, PARA QUE SE GENERE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO.
Lugar de la prestación de los servicios	DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIAMENTE SEÑALADOS POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".

REQUERIMIENTOS ESPECIALES	
Normas Oficiales	NOM-034-SSA-3-2014
Condiciones para la Prestación de "Los Servicios"	**SOLICITUD DE LOS SERVICIOS** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO; NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS". EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" RECEPTORA DE "LOS SERVICIOS", EN UN PLAZO NO MAYOR 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO. LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS", POR PARTE DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", SE REALIZARÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" DE FORMA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, CON POR LO MENOS 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "LOS SERVICIOS" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS. POR LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS", POR PARTE DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" SE LE COMUNICARÁ TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, CON POR LO MENOS 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

REQUERIMIENTOS ESPECIALES

INSTALACIÓN

"LOS SERVICIOS" QUE PRESTE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", INCLUYEN SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE "LOS SERVICIOS", REQUIEREN DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL MISMO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR "LOS SERVICIOS".
DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS" Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR, SIN COSTO ALGUNO PARA "LA AUTORIDAD", LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA EL CASO DE QUE LOS SERVICIOS REQUERIDOS IMPLIQUEN LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET), LO PROPORCIONARÁ EN LA CANTIDAD Y TIEMPO NECESARIOS, SIN COSTO ALGUNO PARA "LA AUTORIDAD."

PARA EL CASO QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE CAUSEN DAÑOS Y PERJUICIOS AL PATRIMONIO DE "LA SECRETARÍA", ASÍ COMO A LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE "LOS SERVICIOS" SOLICITADOS, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE "LOS SERVICIOS" A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

REPORTE DE LOS SERVICIOS

LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SERA CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERA EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE COMPROMETE Y ACEPTA PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL EL CUAL CONTENDRÁ: LA "SOLICITUD DEL SERVICIO" POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA "REMISIÓN" EMITIDA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

	REQUERIMIENTOS ESPECIALES
	PRESTADOR DEL SERVICIO) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE "LOS SERVICIOS" FUERON PRESTADOS AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE "LOS SERVICIOS", ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE "LOS SERVICIOS". DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, ACEPTA PRESENTAR A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y QUIEN FÍSICAMENTE SE PRESENTARÁ PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE "LOS SERVICIOS", ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE "LOS SERVICIOS".
Penas convencionales adicionales	

CONCEPTO	PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN
POR ATRASO, DEFICIENCIA, MALA CALIDAD O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVI CIOS SOLICITADOS	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEJADOS DE PRESTAR O QUE, ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, SIN INCLUIR IVA, POR CADA HORA DE ATRASO, A PARTIR DEL HORARIO SEÑALADO PARA SU PRESTACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA MISMA Y HASTA SU ENTERA SATISFACCIÓN.

- Periodo de garantía: **********
- Grado de integración nacional de los servicios: **********
- Vigencia de la cotización: **********

El licitante deberá señalar su información en las partes marcadas con "********"*

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO B"
PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A _____DE _____DE 202X

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN
SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO" TODA VEZ QUE SE TIENE PROGRAMADO LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS CULTURALES ACORDE A LAS CELEBRACIONES DE TEMPORADA Y TRADICIONES COMO POR EJEMPLO DÍA DE MUERTOS, POSADAS, ETC. PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL, POR LO ANTERIOR ESTOS SERVICIOS SON NECESARIOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EJECUTAR TODOS LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN EXITOSA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ESTO IMPLICA ASEGURARSE DE QUE TODOS LOS ASPECTOS DEL EVENTO, DESDE LA CONFIGURACIÓN DEL LUGAR, ILUMINACIÓN, AUDIO Y GESTIÓN DE LOS TIEMPOS ENTRE OTROS, SE LLEVEN A CABO DE MANERA EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE SONIDO			
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	EQUIPO	
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	EQUIPO	
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	EQUIPO	
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	PIEZA	
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	PIEZA	
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	EQUIPO	
1.7	Sistema lineal Bocina RCF Hdl 20-a de 25".	1	EQUIPO	
1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	PIEZA	
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	EQUIPO	
1.1	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	EQUIPO	
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	EQUIPO	
1.12	Controlador Pionner CDJ 2000 PARA DJ.	1	EQUIPO	
1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	PIEZA	
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	PIEZA	
1.15	Consola análoga de 32 canales.	1	PIEZA	
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRUM o similar	1	KIT	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1.17	Servicio de microfonía alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	EQUIPO	
1.18	Servicio de microfonía de diadema	1	EQUIPO	
1.19	Servicio de microfonía inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	EQUIPO	
1.2	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	EQUIPO	
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	EQUIPO	
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	EQUIPO	
2	SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO			
2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	PIEZA	
2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	PIEZA	
2.1	Cañón proyector de 3000 lumens	1	PIEZA	
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	PIEZA	
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	PIEZA	
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.	1	PIEZA	
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	PIEZA	
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	PIEZA	
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de cómputo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO	
3	SERVICIOS DE ILUMINACIÓN			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024

"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca Tecnolite. O similar	1	PIEZA	
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	PIEZA	
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	PIEZA	
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	PIEZA	
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivalete o superior.	1	PIEZA	
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	PIEZA	
3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	PIEZA	
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	PIEZA	
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	PIEZA	
3.1	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	PIEZA	
4	INSTRUMENTOS MUSICALES			
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	JUEGO	
4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16": tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2 ".	1	JUEGO	
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	JUEGO	
5	PLANTA DE LUZ			
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA	
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA	
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	PIEZA	
6	SANITARIOS MÓVILES			
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.	1	PIEZA	
7	MOBILIARIO			
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	PIEZA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	PIEZA	
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	PIEZA	
7.4	Sillas para presiduium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	PIEZA	
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diaámetro de fibra de vidrio.	1	PIEZA	
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	PIEZA	
7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA	
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA	
7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA	
7.1	Templete de 4 m x 10 m.	1	PIEZA	
7.11	Templete de 3 m x 2 m.	1	PIEZA	
7.12	Templete de 4 m x 2 m.	1	PIEZA	
7.13	Templete de 5 m x 2 m.	1	PIEZA	
7.14	Templete de 5 m x 5 m.	1	PIEZA	
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m.	1	PIEZA	
7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA	
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm.	1	PIEZA	
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 o 3 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	PIEZA	
7.19	Podium de madera para escenario.	1	PIEZA	
7.2	Mamapara de 2 x 2 m.	1	PIEZA	
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024

"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.3	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	PIEZA	
7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia.	1	PIEZA	
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia.	1	PIEZA	
7.35	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	PIEZA	
7.36	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad.	1	PIEZA	
7.37	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO	
7.38	Bidones de agua de 1000 lt.	1	PIEZA	
7.39	Bidones de agua de 20 lt.	1	PIEZA	
8	AMBIENTACIÓN			
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	PIEZA	
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	PIEZA	
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	PIEZA	
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	PIEZA	
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	PIEZA	
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	PIEZA	
9	SERVICIO DE TRANSPORTE			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
9.1	Servicio de transporte de carga de 40m³, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
9.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO	
9.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
10	SERVICIO DE AMBULANCIA			
10.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO	
10.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO	
10.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado, Servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	
Fecha	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
Periodo de realización de los servicios	LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE LLEVARÁ ACABO EN LOS HORARIOS QUE, PREVIAMENTE INDIQUE EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE LLEVARÁ ACABO EN LOS HORARIOS QUE, PREVIAMENTE INDIQUE EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO, PARA QUE SE GENERE MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO.
Lugar de la prestación de los servicios	DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIAMENTE SEÑALADOS POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".

REQUERIMIENTOS ESPECIALES	
Normas Oficiales	NOM-034-SSA-3-2014
Condiciones para la Prestación de "Los Servicios"	**SOLICITUD DE LOS SERVICIOS** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO; NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

	REQUERIMIENTOS ESPECIALES
	FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "LOS SERVICIOS". EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" RECEPTORA DE "LOS SERVICIOS", EN UN PLAZO NO MAYOR 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO. LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS", POR PARTE DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", SE REALIZARÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" DE FORMA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, CON POR LO MENOS 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "LOS SERVICIOS" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS. POR LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS", POR PARTE DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" SE LE COMUNICARÁ TELEFÓNICAMENTE Y POR CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, CON POR LO MENOS 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN. **INSTALACIÓN** "LOS SERVICIOS" QUE PRESTE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", INCLUYEN SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA. DERIVADO DE QUE "LOS SERVICIOS", REQUIEREN DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL MISMO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR "LOS SERVICIOS". DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE "LOS SERVICIOS" Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR, SIN COSTO ALGUNO PARA "LA AUTORIDAD", LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA EL CASO DE QUE LOS SERVICIOS REQUERIDOS IMPLIQUEN LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET), LO PROPORCIONARÁ EN LA CANTIDAD Y TIEMPO NECESARIOS, SIN COSTO ALGUNO PARA "LA AUTORIDAD." PARA EL CASO QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SE CAUSEN DAÑOS Y PERJUICIOS AL PATRIMONIO DE "LA SECRETARÍA", ASÍ COMO A LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS", "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ EXHIBIR AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE "LOS SERVICIOS" SOLICITADOS, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE "LOS SERVICIOS" A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES. **REPORTE DE LOS SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

	REQUERIMIENTOS ESPECIALES
	LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" SERA CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERA EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE COMPROMETE Y ACEPTA PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL EL CUAL CONTENDRÁ: LA "SOLICITUD DEL SERVICIO" POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA "REMISIÓN" EMITIDA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE "LOS SERVICIOS" FUERON PRESTADOS AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE "LOS SERVICIOS", ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE "LOS SERVICIOS". DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, ACEPTA PRESENTAR A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y QUIEN FÍSICAMENTE SE PRESENTARÁ PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE "LOS SERVICIOS", ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE "LOS SERVICIOS".
Penas convencionales adicionales	**CONCEPTO** / **PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN** POR ATRASO, DEFICIENCIA, MALA CALIDAD O VICIOS OCULTOS EN LOS SERVICIOS SOLICITADOS: 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS DEJADOS DE PRESTAR O QUE, ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, SIN INCLUIR IVA, POR CADA HORA DE ATRASO, A PARTIR DEL HORARIO SEÑALADO PARA SU PRESTACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO POR EL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", PREVIA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA MISMA Y HASTA SU ENTERA SATISFACCIÓN.

- Periodo de garantía: **********
- Grado de integración nacional de los servicios: **********
- Vigencia de la cotización: **********

El licitante deberá señalar su información en las partes marcadas con "********"*

MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS SON FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO O LAS PREVISTAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. ASIMISMO, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

_____

(NOMBRE Y FIRMA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 1"

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

_____ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____DE FECHA _____, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. _____ LIC. _____DE LA CIUDAD DE _____, POR ESTE CONDUCTO OTORGO PODER A _____, PARA QUE EN MI NOMBRE SE ENCARGUE DE REALIZAR LOS ACTOS SIGUIENTES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASISTIR A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**

_____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

_____	_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER	NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA	NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 1A"

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

CON LA PRESENTE OTORGO PODER A _____ PARA QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SE ENCARGUE DE REALIZAR LOS ACTOS SIGUIENTES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASISTIR A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**
.

_____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER

_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA

_____
NOMBRE, DOMICILIO, RFC Y FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 2"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO LOS DIRECTIVOS, INTEGRANTES _____ (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL) Y EL QUE SUSCRIBE NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOMOS SOLVENTES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 2A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MIS EMPLEADOS Y EL QUE SUSCRIBE NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOY SOLVENTE PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 3"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE (NOMBRE DE LA EMPRESA) NO TIENE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 3A"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO TENGO CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO Y TELÉFONO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 3B"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y COMO PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DOMICILIO:
PERSONA AUTORIZADA:

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 3C"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y COMO PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DOMICILIO:
PERSONA AUTORIZADA:

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 4"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS **2019 AL 2023** Y **PARCIALES 2024**, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

No.	CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS DE LA NO APLICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU DICHO
1	IMPUESTO PREDIAL				
2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
3	IMPUESTO SOBRE NOMINAS				
4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS				
5	IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE				
6	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA				

***ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DICHO SOBRE LA NO APLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN.**

**** DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SÍ LE APLICAN, ADJUNTAR SU SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON SELLO DE RECEPCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, O LA CONSTANCIA DE ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.**

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)
(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 4A"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS **2019 AL 2023** Y **PARCIALES 2024**, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

No.	CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS DE LA NO APLICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU DICHO
1	IMPUESTO PREDIAL				
2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
3	IMPUESTO SOBRE NOMINAS				
4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS				
5	IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE				
6	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA				

***ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DICHO SOBRE LA NO APLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN.**

**** DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SÍ LE APLICAN, ADJUNTAR SU SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON SELLO DE RECEPCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, O LA CONSTANCIA DE ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.**

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)
(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 4B"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 4C"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 5"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, EN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS SE DERIVEN.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 5A"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE I LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, EN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ESTOS SE DERIVEN.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)
"ANEXO 6"

CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**, CONFORME A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. – PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y CONCLUIRÁ EL DÍA XX DE XXXXXXX DEL XXXX.

ASIMISMO, LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO Y SU **ANEXO TÉCNICO** SERÁN A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL XX DE XXXXXXX DE XXXX O UNA VEZ QUE SE CUBRA EL MONTO MÍNIMO DEL PRESENTE INSTRUMENTO O BIEN, HASTA AGOTARSE LA CANTIDAD MÁXIMA TOTAL DEL CONTRATO PRECISADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. – MONTO, TIPO DE CONTRATO Y TIPO DE PRECIO

"LAS PARTES", ESTABLECEN QUE **"LA ACH"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD:

- MÍNIMA DE **$XXXXX.XX (XXXXXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.)** MÁS **$XXXX.XX (XXXXXXX PESOS XX/100 M.N.)** QUE CORRESPONDEN AL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN ADELANTE I.V.A., POR LO QUE EL MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$XXXXX.XX (XXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.)**
- MÁXIMA DE **$XXXX.XX (XXXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.) MÁS $XXX.XX (XXXXXXX PESOS XX/100 M.N.)** QUE CORRESPONDEN AL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DE I.V.A., POR LO QUE EL MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$XXXX.XX (XXXXXXXXXXXX PESOS XX/100 M.N.).**

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DEL CONTRATO, CONFORME A LA OFERTA ECONÓMICA DE **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. – PAGO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS SERVICIOS REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

QUINTA. - FACTURACIÓN (CFDI)

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, AL CORREO ELECTRÓNICO: dan.ach2024@gmail.com, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS. LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx; PARA SU VALIDACIÓN POR EL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO",** SEÑALANDO LA ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN, CON EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CARGO Y FIRMA.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO(ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

UNA VEZ QUE LA FACTURA HA SIDO REVISADA Y VALIDADA, EL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO",** LA REMITIRÁ JUNTO CON SU SOPORTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, PARA SU TRÁMITE DE PAGO. EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ÉSTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"LA ACH"** NO EFECTUARÁ EL TRÁMITE DE PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO PRESENTE DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE ALTA INTERBANCARIA CON LOS DATOS NECESARIOS PARA EL PAGO, NO EXISTIENDO RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTA ÚLTIMA.

SEXTA. – ANTICIPOS

"LA ACH" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA ACH"** EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESPECTO AL REINTEGRO DEL PAGO EN EXCESO, "EL PROVEEDOR" PAGARÁ LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA CIUDAD Y LA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "LA ACH".

OCTAVA. -LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO TÉCNICO**, ASÍ MISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO Y DOS TANTOS DE LA REMISIÓN O FACTURA EN EL QUE SE DESGLOSEN LOS SERVICIOS, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. E IMPORTE TOTAL.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ("ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO").

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ SUPERVISADA POR **"LA ACH"** A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EN SU CARÁCTER DE **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CONTROL, CALIDAD Y AVANCES DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIENES ADEMÁS ADMINISTRARÁN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. SI EL **"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, LLEGARÁ A DETERMINAR QUE EXISTE ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, EN CUANTO AL SERVICIO, O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR **"EL PROVEEDOR"**.

"LA ACH" ÚNICAMENTE PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"LA ACH" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A **"LA ACH"**, NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE **"EL PROVEEDOR"**.

EN EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"**, REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE, EL ATRASO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. – GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZA EL IMPORTE DEL 15% DEL MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO XXXXXXXX, EXPEDIDA POR "XXXXXXX", POR LA CANTIDAD DE $XXXX (XXXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.).

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA PRESTACIÓN HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"LA ACH"**.

B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"** UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO, SI **"EL PROVEEDOR"** NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, **"LA ACH"** QUEDARÁ LIBERADA DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMA TERCERA. – APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"LA ACH"** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**;
D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ATENDER, SOLVENTAR Y CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL, INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO OCASIONE DAÑOS A LAS INSTALACIONES, A PERSONAL DE **"LA ACH"** O A TERCEROS, QUE PUDIEREN LLEGAR A PRESENTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, HACIÉNDOSE TOTALMENTE RESPONSABLE DE SOLVENTAR CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO, ES DECIR TODO EVENTO, TODO RIESGO, POR LO QUE DESLINDA A **"LA ACH"**, DE DICHA RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA QUINTA. – DAÑOS Y PERJUICIOS

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"LA ACH"**, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

DÉCIMA SEXTA. -PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"LA ACH"** APLICARÁ LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

PENAS CONVENCIONALES	
CONCEPTO	PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DE LAS FACTURAS PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"** ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, **"LA ACH"** EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"LA ACH"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORGUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECIFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"LA ACH" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. – GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A SUBSANAR O SUSTITUIR LOS ENTREGABLES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, CONFORME A LOS TIEMPOS Y FORMALIDADES PREVISTAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DEL PRESENTE CONTRATO, ACEPTANDO QUE, DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA**, DICHA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL NUMERO DE DÍAS, DE ACUERDO AL "TIEMPO DE GARANTÍA" SEÑALADO EN EL **ANEXO TÉCNICO,** POSTERIORES A SU VENCIMIENTO.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"LA ACH"** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LA ACH" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUALES A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO **"LAS PARTES"** QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DE LOS SERVICIOS, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA **"LA ACH"** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

VIGÉSIMA. – RESCISIÓN

"LA ACH" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"LA ACH" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, CUANDO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

A) **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
B) **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
C) **"LA ACH"** DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.
D) **"EL PROVEEDOR"** SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
E) **"EL PROVEEDOR"** SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
F) SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO;
G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTE Y/O DERECHOS DE AUTOR CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO;
H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE **"LA ACH"**.

"LA ACH" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A **"LA ACH"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"LA ACH"** EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"LA ACH"**, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"LA ACH"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO **"LA ACH"** ACREDITE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, **"LA ACH"** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA TERCERA. - RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"LA ACH"**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA ACH"** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **"LA ACH"** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **"LA ACH"** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA CUARTA. – CONFIDENCIALIDAD

"LAS PARTES", ACEPTAN QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA Y DERIVADA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE AJUSTARÁ A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE **"LA ACH"** Y/O DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA ACH"**.

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SU **ANEXO TÉCNICO**, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, UTILIZADO PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA NOVENA. – LEGISLACIÓN

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. – DOMICILIOS

PARA TODO LO RELACIONADO CON ESTE CONTRATO, **"LAS PARTES"** SEÑALAN COMO SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, LOS REFERIDOS EN EL APARTADO DE **DECLARACIONES** DEL PRESENTE CONTRATO.

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO LAS PARTES NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LO DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO Y ACEPTO EL PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO PERSONA MORAL O FÍSICA
(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

NOTA: El presente modelo de contrato podrá ser modificado y/o adecuado por parte de "LA Autoridad, para su formalización con el prestador del servicio que resulte adjudicado del presente procedimiento de contratación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 7"

PÓLIZA DE FIANZA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

A FAVOR: **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $**(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA)**, EN MONEDA NACIONAL A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR **(ANOTAR LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON DOMICILIO FISCAL EN **(ANOTAR LA CALLE Y NÚMERO)**, COLONIA **(ANOTAR LA COLONIA)**, ALCALDÍA **(ANOTAR LA ALCALDÍA O MUNICIPIO)**, CÓDIGO POSTAL **(ANOTAR EL CÓDIGO POSTAL)**, EN **(ANOTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN **(ANOTAR TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)**, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO (**ANOTAR LA CONTRATACIÓN**), CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA QUE POR LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DÉ SU AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES. LA **(ANOTAR NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; Y CUALQUIER RECLAMACIÓN CON CARGO A ESTA FIANZA, PARA QUE SEA PROCEDENTE, DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO EN NUESTRAS OFICINAS PRINCIPALES O SUCURSALES; (**ANOTAR NOMBRE DE LA AFIANZADORA**) ACEPTA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 178 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y AL EFECTO LA AFIANZADORA (**ANOTAR NOMBRE**), PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY ANTES CITADA. ***FIN DE TEXTO***.

_____

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 7A"

PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

A FAVOR: **LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $**(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA)**, EN MONEDA NACIONAL PARA GARANTIZAR POR **(ANOTAR LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON R.F.C. **(ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES)**, CON DOMICILIO **(ANOTAR LA CALLE Y NÚMERO)**, COLONIA **(ANOTAR LA COLONIA)**, ALCALDÍA **(ANOTAR LA ALCALDÍA O MUNICIPIO)**, CÓDIGO POSTAL **(ANOTAR EL CÓDIGO POSTAL)**, EN **(ANOTAR LA ENTIDAD FEDERATIVA)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO NÚMERO **(ANOTAR EL NÚMERO DEL CONTRATO ADJUDICADO)**, CON UN IMPORTE MÁXIMO DE $**(ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO) (ANOTAR EL IMPORTE CON LETRA)**, NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "**(ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO)**", CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO **(MENCIONAR EL NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO)** Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GEERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE IMPLIQUEN INCREMENTO EN EL MONTO, QUE FUE FORMULADO A NUESTRO FIADO CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO DE **(ANOTAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO)**, PARTIDA NÚMERO **(ANOTAR EL NÚMERO DE LA (S) PARTIDA(S) ADJUDICADA(S)**, DESTINADOS AL **(ANOTAR EL LUGAR Y DOMICILIO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS)**, QUE SERÁN UTILIZADOS POR LA **(ANOTAR EL NOMBRE DEL ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO).**

ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA POR 12 MESES A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SE DEBERÁ AJUSTAR LA FIANZA OTORGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA C) "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA FIANZA RESPECTIVA, D) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOSOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A MANTENER LA FIANZA EN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN EN EL MONTO INCREMENTADO. EN EL CASO QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **(ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE COMO MÍNIMO 12 MESES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE HAGA EXIGIBLE, **(ANOTAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA CITADA LEY. ***FIN DE TEXTO***

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA LA FIANZA, POR PARTE DE LA AFIANZADORA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 8"
FORMATO PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA)

PRESENTACIÓN DE **PRECIOS MÁS BAJOS** DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL "LICITANTE":	R.F.C.:	FECHA:
PODER DEL OFERTANTE: NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA, NOMBRE, LUGAR Y NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE OTORGÓ: _____ _____ _____		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	% (DESCUENTO)	PRECIO MEJORADO ANTES DE IVA
1.-						
2.-						
3.-						
4.-						
5.-						
6.-						
7.-						
8.-						
9.-						
10.-						

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA Y, ASIMISMO, CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE, EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA, PRESENTE ESTA NUEVA OFERTA COMO PRECIO MÁS BAJO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

_____

*Este formato es solo de conocimiento no es necesario presentarlo en la propuesta económica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 9"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS .

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 9A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE MAYO DEL 2015 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO Y TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 10"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE MAYO DE 2015, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NI VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO, NI HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES, COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. DANIEL DAVID NÚÑEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 10A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA CUARTA FRACCIÓN VIII, DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 27 DE MAYO DEL 2015, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, NO TENGO, NI VOY A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO, O HE TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES, COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. DANIEL DAVID NÚÑEZ JIMÉNEZ. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 11"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA SON PRESENTADAS EN PAPEL RECICLADO O CARTÓN, O EN SU CASO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 11A"

(LUGAR Y FECHA:)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MIS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON PRESENTADAS EN PAPEL RECICLADO O CARTÓN, O EN SU CASO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 12"

INSTRUCCIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

I. EL LLENADO Y REQUISITOS FISCALES DE LAS FACTURAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME CON LO SIGUIENTE:

a) FECHA DE ELABORACIÓN.

DATOS DEL CLIENTE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE	**DOMICILIO**	**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIRENTE (SECRETARÍAS Y ALCALDÍAS)	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000	GDF9712054NA

b) NOMBRE DEL BANCO, CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA REGISTRADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN EL SIAP, LA CUAL CONSTA DE 18 DÍGITOS Y PERMITIRÁ QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA REALICE EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.

c) LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SER DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O PEDIDO.

d) ANOTAR EN LA FACTURA EL NÚMERO DE CONTRATO Y DE REQUISICION.

e) IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA.

f) LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES.

g) EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE FACTURA QUE AFECTE A LA QUE SE HABÍA PRESENTADO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA "ESTA FACTURA CANCELA Y SUSTITUYE A LA NÚMERO _____".

II. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO:

a) FACTURA

b) REMISIONES EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

III. INVARIABLEMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS (SIAP) DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

IV. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PROCEDA EL PAGO POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DEBERÁ SOLICITAR SU INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTPS://SIAP.FINANZAS.DF.GOB.MX/SIAP/INDEX.HTML.

a) UNA VEZ, ESTANDO EN LA PÁGINA WEB HTTPS: //SIAP.FINANZAS.DF.GOB.MX/SIAP/INDEX.HTML., DEBERÁ ANOTAR LOS DATOS QUE SOLICITAN Y SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL CUAL SE HARÍA EL PAGO.

b) IMPRIMIR EL FORMATO DE REGISTRO Y ACUDIR A LA SUCURSAL BANCARIA DONDE EL PRESTADOR DEL SERVICIO TENGA SU CUENTA, PARA LA VALIDACIÓN, SELLO Y FIRMA DEL FUNCIONARIO BANCARIO EN EL FORMATO DE REFERENCIA, MISMO QUE, DEBERÁ ENTREGAR A LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN La AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA BANCARIA (SE ACEPTA, SI ASÍ LO DESEA, OCULTANDO EL DETALLE DE MOVIMIENTOS), ASÍ COMO COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

V. EL PAGO PROCEDERÁ CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

VI. El "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO: RECIBIR LAS FACTURAS ORIGINALES Y LIBERARLAS PARA TRÁMITE DE PAGO.

a) FACTURA ORIGINAL Y 2 COPIAS
b) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA RESPONSABLE.
c) ORIGINAL Y COPIA DE LA REMISIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA POR EL ÁREA RESPONSABLE.

DE ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA, COMPLETA Y EN ORDEN LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA, SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

"ANEXO 13"

CUESTIONAMIENTOS POR ESCRITO
(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Los cuestionamientos que los "Licitantes" presenten en hoja membretada por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha:

Nombre, denominación o razón social del "Licitante" **RFC del Licitante**

Datos generales de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El formato de preguntas, deberá llenarse de acuerdo al ejemplo descrito a continuación, respetando las siguientes características:

Fuente:	Source Sans Pro	**Tamaño:**	10 puntos
Estilo de fuente:	Regular (no negrita)	**Alineación:**	Justificada
Interlineado:	Sencillo.		

Mayúsculas y minúsculas.

(EJEMPLO)

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. ----------

Pregunta 1.- Página 13, punto 2.5, Lugar y horario de entrega. ¿Los servicios deberán ser realizados en todos los lugares establecidos? ----------

Preguntas de Carácter Técnico. ----------

Pregunta 2.- Página 12, numeral 2.2. ¿El Grado de Integración Nacional deberá ser desglosado para cada una de las partidas de la Licitación Pública Nacional? ----------

Preguntas de Carácter Económico. ----------

Pregunta 3.- Página 25, punto 6.3, inciso a) ¿Podemos entregar nuestra propuesta económica en formato libre o debemos hacerlo en el formato que indica la convocante? ----------

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 14"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

"EL QUE SUSCRIBE CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL, DURANTE EL PROCEDIMIENTO O EN CASO DE SER ADJUDICADO, QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES CON PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O POR LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" CONTRATADOS POR LA CONVOCANTE

A T E N T A M E N T E

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 14A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO"**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL, DURANTE EL PROCEDIMIENTO O EN CASO DE SER ADJUDICADO, QUE RESULTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES CON PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O POR LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" CONTRATADOS POR LA CONVOCANTE.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 15"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

"EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **SG/ACH/LPN/01/2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL COMO MÁXIMO A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP."

A T E N T A M E N T E

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 15A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTO QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL COMO MÁXIMO A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP."

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 16"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación que me corresponde de conformidad la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que Realice la Administración Pública del Distrito Federal, es la siguiente:

Nombre de la empresa:

Tipo de empresa:

Mediana empresa (La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria)

Pequeña empresa. –(La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, de 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria)

Micro empresa (la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria))

Domicilio de la empresa: **********
Nacionalidad: **********
Número de empleados **totales**: **********(desglosar si se encuentran contratados en modalidades distintas)
Actividad desarrollada: **********

A T E N T A M E N T E

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 16A"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación que me corresponde de conformidad la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que Realice la Administración Pública del Distrito Federal, es la siguiente:

Nombre de la empresa:

Tipo de empresa:

Mediana empresa (La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 a 100 empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 empleados en el caso de servicios y de 101 a 500 empleados en el caso de la industria)

Pequeña empresa. –(La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 a 20 empleados en el caso de actividad comercial, de 21 a 50 empleados en el caso de servicios y de 31 a 100 empleados en el caso de la industria)

Micro empresa (la unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 empleados en el caso de servicios y hasta con 30 empleados en el caso de la industria))

Domicilio de la empresa: **********
Nacionalidad: **********
Número de empleados **totales**: **********(desglosar si se encuentran contratados en modalidades distintas)
Actividad desarrollada: **********

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)
(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 18"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, acepto y conozco que la solicitud de los servicios relativos a la **SG/ACH/LPN/01/2024**, por parte del "Área Requirente y Administradora del Contrato" se comunicará telefónicamente y por correo electrónico, para su posterior formalización por escrito, con por lo menos 12 (doce) horas de anticipación a la celebración del evento u acto y para los casos de emergencia o extraordinarios con 2 (dos) horas de antelación.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 19"

(LUGAR Y FECHA)

LIC. JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, para la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** cuento con la capacidad técnica, administrativa, recursos humanos y financieros para prestar los servicios en hasta tres puntos diferentes dentro de la Ciudad de México de forma simultánea, así como cuenta con un parque vehicular de por lo menos 2 unidades, lo cual acredito mediante evidencia fotográfica.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 20"

(LUGAR Y FECHA)

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, para la contratación de **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** y los servicios requeridos impliquen la colocación de protección a cableado (Yellow Jacket), lo proporcionare en la cantidad y tiempo necesarios, sin costo alguno para "La Secretaría."

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 21"

(LUGAR Y FECHA)

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, para la contratación de **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** presentare a través del personal designado, un reporte mensual de los servicios prestados al "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" y quien físicamente se presentará para llevar a cabo la conciliación de "Los Servicios", así como para la entrega de facturas y documentación soporte de "Los Servicios".

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 22"

(LUGAR Y FECHA)

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, para la contratación de **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** para el caso de resultar de resultar adjudicado, exhibiré póliza de Responsabilidad Civil por el monto máximo del contrato adjudicado, para el caso que durante la prestación de "Los Servicios" se causen daños y perjuicios al patrimonio de "La Secretaría", así como a las personas consideradas como terceros y/o a bienes de estos, como consecuencia de la prestación de "Los Servicios".

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SG/ACH/LPN/01/2024
"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO".

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

"ANEXO 23"

(LUGAR Y FECHA)

JESSICA RODRÍGUEZ CAÑETE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, para la contratación de **"SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO",** para el caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y se origine un siniestro derivado de la presentación de los servicios contratados que sobrepase el monto de la póliza de responsabilidad civil solicitada y exhibida, se obliga a cubrir y garantizar el excedente de los daños causados.

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA)

(DOMICILIO, TELÉFONO Y E-MAIL DE LA PERSONA FÍSICA)